



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. N° 1208-08

EXPTE.N° 4.612/08. -

VISTO:

La Res. H.N° 960/08, por las que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 414/08, aconseja designar a Gloria Gabriela López en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría a la alumna Gloria Gabriela López, DNI.N° 27.455.688, LU.N° 704.441, en la cátedra de "PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I", a partir del 16 de setiembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente designación a economías generadas en la planta del personal docente de esta Facultad.

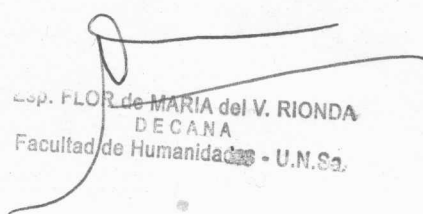
ARTICULO 3° - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Gloria Gabriela López, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4° - COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos

237-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.